



RES - 2025 - 218 - CD-ECO # UNNE

Sesión 15/05/2025

VISTO:

El Expediente 2024-14331; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota del Profesor Titular de la unidad curricular Medición Contable, **Contador Reinaldo Lorenzo Blanco**, a través de la cual eleva programa de la unidad curricular a su cargo;

Que, la Comisión que tiene a su cargo el análisis de la estructura de los Programas, creada por Resolución N° 003/19-CD, da opinión favorable a la propuesta del programa presentado, como así también la Directora de la Carrera de Contador Público;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 15-05-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Programa de la unidad curricular **Medición Contable**, presentado por el Profesor Titular **Contador Reinaldo Lorenzo Blanco**, que figura como Anexo de la presente Resolución y que regirá a partir de su dictado en el período lectivo 2026.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.



VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

PROGRAMA MEDICION CONTABLE

Carrera: Contador Público

Plan de Estudio: 2018 -Res. 142/2018 CS-

Año: 3er año –ciclo profesional-

Departamento: Contabilidad.

Profesor Titular: Esp. Reinaldo L. Blanco

A. ENCUADRE GENERAL

A.1. FUNDAMENTACIÓN

La unidad curricular Medición Contable tiene como rol principal, integrar los contenidos de la disciplina contable adquiridos en sus predecesoras Fundamentos de Contabilidad y Sistemas Contables, procurando la profundización en contenidos disciplinarios más complejos, más comprensivos y más concretos, desde el enfoque doctrinario especializado y las normas contables vigentes. Medición Contable, como unidad curricular del área Contabilidad, resulta imprescindible en términos académicos dada la conectividad que propone entre los problemas contables, los métodos críticos propios del enfoque científico y la perspectiva de la formación profesional, todo ello atendiendo al conocimiento contable atravesado por la evolución de los negocios y las tecnologías actuales.

En cuanto a las organizaciones, en general y sin atender su magnitud económica ni los fines que persigan, esta unidad curricular recupera y conecta al sistema de información contable, con la medición y valuación de cada partida de su patrimonio, resultados y contingencias, para brindar así información contable útil y real para la toma de decisiones y el control.

El perfil del Contador Público de los años venideros se alimentará de actitudes personales en materia contable en función de los contenidos que se trabajarán aquí, los que se sostienen desde una postura ética que prioriza el uso del criterio profesional, la responsabilidad social y ambiental, y el método para alcanzar los fines de generar información contable.

El esquema que aborda la unidad curricular, se centra en un ordenamiento metódico y sistemático del estudio, análisis y medición de cada uno de los elementos del patrimonio, los resultados que se generan y el reconocimiento de contingencias, desde la teoría contable y las normas contables. Entre las actividades reservadas al título de contador público, se encuentra la “*b) Registrar, medir y exponer la información contable, histórica y proyectada para todo tipo de Organizaciones y unidades económicas.*”, esto en los términos de la Resolución del Ministerio de Educación N° 3400-E/2017, en términos específicos, Medición Contable trabaja con la registración contable y la medición contable, ambos en forma especial y particular, dando herramientas y contexto a las mismas, tanto desde lo doctrinario como en lo normativo.

A.2. UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL CURRÍCULUM DE LA CARRERA

La unidad curricular forma parte del área Contabilidad e Impuestos, del ciclo profesional e integra el Departamento de Contabilidad. Se encuentra ubicada en el tercer año de la carrera de Contador Público. Curricularmente se posiciona en la mitad del mismo. Su correlativa inmediata es la unidad curricular denominada “Sistemas Contables” –segundo año de la carrera-.

Requiere y presupone conocimientos previos vinculados a los elementos que constituyen el objeto de la contabilidad, la interpretación de los efectos de los hechos y operaciones del ciclo operativo y las variaciones patrimoniales relacionadas, procesamiento de datos, cuestiones básicas de medición contable y los aspectos vinculados a la organización de sistemas contables, sus elementos, políticas y control interno contable.

A.3. **OBJETIVOS**

- Aplicar la teoría contable para la valuación y medición del patrimonio de un ente.
- Comprender los principios y cualidades de la información contable.
- Utilizar métodos de ajustes a la unidad de medida.

A.4. **CONTENIDOS MINIMOS – ESPACIO DE DISTRIBUCION FLEXIBLA**

Contenido mínimos.

Valuación del patrimonio en los distintos momentos de la vida del Ente. Cualidades de la información. Normas contables. Distintas fuentes. Normas comparadas.

Espacio de distribución flexible.

La Información Contable. El Marco Normativo Contable Aspectos a considerar en el Reconocimiento de las Variaciones Patrimoniales. Unidad de Medida y el Ajuste por inflación Las Variaciones en el Poder Adquisitivo de la Moneda.

B. **ENFOQUE CONCEPTUAL**

B.1. **PROGRAMA ANALÍTICO**

UNIDAD UNO: INFORMACIÓN CONTABLE.

1.1. El marco conceptual: Objetivos de los Estados Contables. Requisitos de la información contable. Elementos de los Estados Contables. Reconocimiento y medición de los Estados Contables.

1.2. Teoría contable. Concepto. Teoría contable doctrinaria y normativa: concepto, características y aspectos diferenciadores. Evolución de los principios, cualidades y requisitos de la información contable.

1.3. La ética: actitud del preparador de la información contable. Ética profesional. Código de Ética Unificado

UNIDAD DOS: MARCO NORMATIVO CONTABLE.

2.1. El sistema normativo contable en Argentina. Razones que justifican su existencia. Fuentes y características de las normas contables en general.

2.2. Clasificación de las normas contables: Normas contables legales Argentinas. Concepto y análisis según su origen. Normas contables profesionales Argentinas. Concepto y análisis de su origen.

2.3. Normativa contable internacional. NIIF: Estructura. Marco conceptual. Normas contables comparadas.

UNIDAD TRES: COSTOS.

- 3.1. Los Costos. Concepto. Consideraciones generales.
- 3.2. Costo financiero: Concepto. Distintos componentes del costo financiero. Componentes financieros implícitos: Depuración: oportunidad. Cuantificación.
- 3.3. Tratamiento - Activación del interés del capital propio y del capital ajeno en bienes de producción prolongada. Cómputo y activación según doctrina y norma vigente.

UNIDAD CUATRO: RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES PATRIMONIALES.

- 4.1. Criterios de medición: Valores al costo. Valores corrientes: Valor corriente para activos y pasivos en general. Efectos patrimoniales y en los resultados. Resultado por tenencia, su asignación a diferentes períodos. Aceptación en la doctrina y la norma.
- 4.2. Capital invertido a mantener. Distintos criterios de determinación: capital físico y capital financiero. Análisis de los efectos que provoca cada criterio. Alternativa en uso.
- 4.3. Hechos posteriores al cierre. Concepto. Distintas clases: sus características y el tratamiento contable asignado. Contingencias. Concepto. Clasificaciones.

UNIDAD CINCO: UNIDAD DE MEDIDA. AJUSTE POR INFLACION.

- 5.1. Unidad de medida. Inflación y deflación; concepto y formas de cuantificarlas. Moneda heterogénea y moneda homogénea.
- 5.2. Efectos de la variación del poder adquisitivo de la moneda sobre los informes contables.
- 5.3. Procedimiento para el Ajuste Integral a moneda homogénea. Concepto y objetivos. Clasificación de las partidas.
- 5.4. Métodos directo e indirecto. Técnica de comprobación del mismo.
- 5.5. Contexto de inestabilidad monetaria en materia de normas contables vigentes.

UNIDAD SEIS: MODELOS CONTABLES.

- 6.1. Modelo contable. Concepto y objetivos.
- 6.2. Parámetros que intervienen en la determinación de los modelos: Parámetros básicos: Unidad de medida, criterios de medición y capital a mantener. Parámetros secundarios: Valores Límites de activos y pasivos. Otros parámetros secundarios.
- 6.3. Distintos modelos contables. Características. Su aplicación en las distintas etapas de la evolución de la doctrina y las prácticas contables.
- 6.4. Contexto actual: características. El modelo vigente en teoría contable normativa.

UNIDAD SIETE: CAJA y BANCOS, y CREDITOS.

7.1. CAJA Y BANCOS

- 7.1.1 Definición del rubro. Características.
- 7.1.2. Medición: Valuación inicial. Valuación periódica. Valor Límite.

7.2. CRÉDITOS

- 7.2.1. Definición del rubro. Características. Clasificación normativa.
- 7.2.2. Medición: Valuación contable inicial: incorporación y sus causas. Valuación periódica de los créditos: aspectos a considerar. Partidas regularizadoras. Valor límite.
- 7.2.3 Créditos según su origen:
 - 7.2.3.1. Créditos por ventas. Consideración del riesgo de incobrabilidad. Formas de establecer presuntas incobrabilidades. Efectos contables del uso de la previsión.
 - 7.2.3.2. Otros créditos: tratamientos de: anticipos a proveedores, impuestos, honorarios a administradores, saldos pendientes de integración y otros.

UNIDAD OCHO: BIENES DE CAMBIO

- 8.1. Definición del rubro. Características.
- 8.2. Medición: Valuación contable inicial. Determinación del valor de incorporación. Valuación periódica de los bienes. Distintos criterios de medición según la naturaleza de los bienes. Valor límite.
- 8.2.1 Bienes de cambio en general: adquiridos.
- 8.2.2 Bienes producidos. Producción en proceso. Medición. Método del grado de avance. Productos intermedios.
- 8.2.3 Bienes agropecuarios. Características. Criterios particulares de medición.
- 8.4. Resultados provenientes del rubro: Costo de ventas, diferentes métodos. Costo de almacenamiento. Otros resultados.

UNIDAD NUEVE: ACTIVOS FIJOS

9.1 ACTIVOS FIJOS TANGIBLES

- 9.1.1 Definición del rubro. Características.
- 9.1.2. Medición: Valuación contable inicial. Situaciones especiales (instalación, puesta en marcha, capacitación). Valuación periódica de los bienes. Distintos criterios. Modelo de revaluación. Valor límite. Depreciaciones: Concepto. Cómputo: momento de inicio. Situaciones especiales. Depreciación extraordinaria: causales. Cambios de estimación y método. Tratamiento contable de las diferencias.
- 9.1.4. Desembolsos subsiguientes: Mejoras, reparaciones y mantenimiento. Baja y desafectación.
- 9.1.5. Casos especiales: Bienes tomados en leasing. Modalidades. Bienes adquiridos por medio de círculos cerrados.

9.2 ACTIVOS FIJOS: INTANGIBLES

- 9.2.1. Definición del rubro. Características. Bienes inmateriales y cargos diferidos: concepto y diferencias.
- 9.2.2. Medición: Valuación contable inicial. Adquiridos. Producidos. Valuación periódica de los bienes. Distintos criterios. Valor límite. Depreciaciones. Cómputo: Aspectos a considerar. Vida útil económica y legal. Partidas autogeneradas.

UNIDAD DIEZ: INVERSIONES

10.1. INVERSIONES TEMPORARIAS

- 10.1.1. Definición del rubro. Características. Partidas componentes.
- 10.1.2. Valuación contable inicial. Valuación periódica. Cuentas regularizadoras. Valor límite. Resultados generados.

10.2. INVERSIONES PERMANENTES

- 10.2.1. Definición del rubro. Características. Objetivos.
- 10.2.2. Inversiones en bienes e inversiones financieras. Inversiones no tradicionales. Medición: Valuación inicial. Valuación periódica.
- 10.2.3. Resultados generados: rentas, dividendos, intereses, alquileres, depreciación, ventas, costo de ventas.
- 10.2.4. Participaciones en otras sociedades: Método tradicional. Método del valor patrimonial proporcional. Conceptos básicos. Control e influencia significativa.

UNIDAD ONCE: PASIVO

11.1. PASIVOS CIERTOS.

- 11.1.1. Definición del rubro. Características.
- 11.1.2. Medición: Valuación contable inicial. Valuación periódica. Valores límites.
- 11.1.3. Casos especiales:
 - 11.1.3.1. Pasivo Fiscal por Impuesto a las Ganancias: Método del impuesto determinado. Método del impuesto diferido. Diferencias temporarias y permanentes: características, y reconocimiento de las habituales.
 - 11.1.3.3. Obligaciones negociables: concepto y características.
 - 11.1.3.2 Otros pasivos. Pasivos en especie. Subsidios.

11.2. PASIVOS CONTINGENTES

- 11.2.1. Definición del rubro. Características.
- 11.2.2. Medición: Valuación contable inicial: Factores que influyen en su tratamiento. Efectos en los resultados. Valuación periódica: Rol de los hechos posteriores al cierre.

UNIDAD DOCE: PATRIMONIO NETO

- 12.1. Definición del rubro. Características. Variaciones cuantitativas y cualitativas.
- 12.2. Aportes de los propietarios. Capital: concepto. Tipos. Aumentos posteriores: Anticipos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital. Reducción del capital. Concepto. Reducción efectiva o real y nominal o contable.
- 12.3. Resultados de disponibilidad restringida. Concepto. Constitución de reservas y utilización.
- 12.4. Resultados no asignados: Destino: distribuciones en efectivo, en especie, en acciones. Ajustes de resultados de ejercicios anteriores.
- 12.5. Resultados diferidos: Concepto. Origen. Saldo proveniente de bienes de uso.
- 12.6. Acciones: concepto. Acciones ordinarias. Acciones preferidas. Acciones en circulación y en cartera. Compra de acciones propias: distintas alternativas. Emisión de acciones: A la par. Sobre la par: Primas de emisión. Bajo la par: Descuentos de emisión.

B.2. BIBLIOGRAFÍA

B.2.1. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Biondi, M. (2006). *Contabilidad Financiera*. (2da.ed.) Errepar.
2. Fowler Newton, E. (2020). *Contabilidad Superior*. (8va. ed.) La Ley.
3. Fowler Newton, E. (2019). *Contabilidad con Inflación*. (5ta. ed.) La Ley.
4. Pahlen Acuña, R.J.M.; Campo, A.M.; Chaves, O.A.; Fronti de Garcia, I.; Helouani, R. y Viegas, J.C. (2019): *Contabilidad Pasado, Presente y Futuro*. (2da.ed). La Ley.
5. Paulone H. M.; Veiras A. (2021): *Medición y Presentación de Estados Contables*. (2da. ed.). Errepar.

B.2.2. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Bisordi, T.; Marin, T. (2005). *Teoría Contable*. La Paz.
2. Casinelli H. P. (2010): *N.I.I.F. para PYMES*. Aplicación Tributaria S.A.
 3. F.A.C.P.C.E. (s.f.) *Resoluciones técnicas vigentes*.
https://www.facpcce.org.ar/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=1
4. Fowler Newton, E. (2020) *Cuestiones Contables Fundamentales*. (6ta. ed) La Ley.

5. Petti A.M.; SuardI D. (2024) *Norma Unificada Argentina de Contabilidad RT N° 54 / RT 56.* DyD.
6. Scavone G. M.; Viegas J. C. (2023) *Contabilidad Superior – Fundamentos* (2da ed.) Osmar Buyatti.
7. Slosse C. A.; Gamondes S. F.; Nigro J. O. (2010): *Temas de Contabilidad Superior.* La Ley.
8. Zgaib, A.O. (2012): *El Impuesto Diferido.* (2da. Ed.). La Ley.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA:

Unidad Temática	Bibliografía obligatoria.	Capítulos	Bibliografía complementaria	Capítulos
Unidad 01	1 2 4	Cap. 1, 2 y 4 Cap. 1 y 2 Cap.1	1 2 3 4	Cap. 2 Cap. 2 Cap. 1
Unidad 02	1 2 5	Cap. 1 y 4 Cap. 1 Cap. 1 y 5	2 3 4 5 7	Cap. 4 Cap. 10 Cap. 8 Cap. 1
Unidad 03	2 5	Cap. 5 Cap. 4 y 6	1 3	Cap. 4
Unidad 04	1 2 4	Cap. 5 Cap. 2 y 5 Cap. 20	2 3	Cap. 3
Unidad 05	2 3 5	Cap. 3 Cap. 1, 2 y 3 Cap. 3	2 3 4	Cap. 10 Cap. 6
Unidad 06	1 4 5	Cap. 4 Cap. 2 Cap. 2	3 4 5	Cap. 7 Cap. 3 y 6

Unidad 07	1	Cap. 11,12 y 13	3	
	2	Cap. 5	7	Cap. 2, 4
	4	Cap. 6 y 7	8	Cap. 8
Unidad 08	1	Cap.14	2	Cap. 12
	2	Cap. 11	3	
	4	Cap. 9	6	Cap. 4
Unidad 09	1	Cap. 17 y 18	3	
	2	Cap. 9 y 10	6	Cap. 6
	4	Cap. 10 y 11	7	Cap. 6 y 8
Unidad 10	1	Cap. 15	3	
	2	Cap. 18	7	Cap. 7
	4	Cap. 8	8	Cap. 5
	5	Cap. 18		
Unidad 11	1	Cap. 19, 20 y 22	3	
	2	Cap. 5 y 16	7	Cap. 11 y 12
	4	Cap. 12 y 13		
	5	Cap. 10		
Unidad 12	1	Cap. 24	3	
	2	Cap. 4	7	Cap. 13
	4	Cap. 3	8	Cap. 4
	5	Cap. 15		

C. ESTRATEGIAS DE LA ASIGNATURA

C.1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

C.1. Dictado de Clases. Tipología de las mismas y estrategias de enseñanza

1. Clases directas masivas (presenciales):

De naturaleza masiva, tiene como objetivo principal desarrollar los conceptos y teorías contables del contenido programático en lo que refiere a los contenidos conceptuales y los procedimentales. Estas estrategias se complementan con ejercitación de ejercicios prácticos, adecuados al tipo de clase directa, para la integración teórico práctica de los diferentes temas. Estas clases se presentan de manera interactiva, a través de planteamientos, interrogantes en busca de una participación activa del estudiante.

2. Clases de aplicación prácticas (presenciales):

Estas tienen como objetivo principal la aplicación de contenidos conceptuales de los temas a partir de la casuística y procedimentales. Se utilizará la Guía Teórica Práctica como principal material para su desarrollo de los contenidos por parte del alumno y la participación orientativa, tutorial y evaluativa del docente.

3. Clases sincrónicas:

Son aquellas que la actividad se desarrolla mediada por herramientas TICs, en la que los estudiantes y docentes utilizan una aplicación informática para conectarse en tiempo real y trabajar en el mismo momento. Son complementarias a las clases presenciales y se utilizan el mismo material didáctico que en otras clases.

4. Clases asincrónicas:

Estas son clases en las que los docentes presentan contenidos didácticos a través de una aplicación tecnológica, en formato audiovisual y los estudiantes trabajan y complementan con las clases presenciales o sincrónicas. El material didáctico utilizado es de acceso vía Aula Virtual y al tratarse de una actividad asincrónica, los estudiantes pueden trabajar en el horario que él mismo decide.

5. Aula Virtual:

Como una herramienta que colabora con la modalidad de enseñanza presencial, la asignatura tiene habilitada en la plataforma virtual de la UNNE, un aula virtual, en la que el alumno podrá:

- a. Acceder a material exclusivo de la cátedra.
- b. Informarse de las novedades de interés para los alumnos que cursan la materia.
- c. Consultar sobre cuestiones vinculadas al dictado de clases magistrales y de aplicación prácticas.
- d. Participar en los foros con otros alumnos y docentes de la cátedra.

C.2. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Evaluación formativa

Las estrategias de evaluación formativa estarán destinadas a evaluar – en el marco de los objetivos generales de la asignatura y sobre la base de las conductas esperadas conforme los objetivos específicos de la misma – la eficiencia del proceso de enseñanza – aprendizaje y los avances logrados en relación:

- a. al grado de comprensión y aplicación del marco teórico de la asignatura y utilización clara y precisa del vocabulario técnico contable en relación a los contenidos desarrollados;
- b. a la profundidad y consistencia de lo aprendido;
- c. a la interacción grupal, a la participación activa en el debate y en la argumentación de propuestas doctrinarias;

- d. a la responsabilidad para el desarrollo del proceso de aprendizaje, iniciativa personal, autodirección y autocontrol;
- e. a la valoración por parte del alumno de: los objetivos y los productos del aprendizaje que se evalúan para el desarrollo cognitivo y actitudinal;
1. la necesidad de la valuación de los progresos y de la autoevaluación.
 2. el aporte de la valoración crítica, razonada y colaborativa del docente – en relación a los errores evidenciados y no penalizados – al fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos y la preparación para la adquisición de otros nuevos.

Las estrategias de evaluación formativa se implementará a efectos de facilitar al logro de los objetivos planteados para la asignatura y conforme los criterios antes mencionados, de manera de facilitar la aplicación permanente e inmediata de procedimientos adecuados para:

1. Rectificar deficiencias actitudinales y procedimentales del proceso de enseñanza; y cognitivas y actitudinales del alumno;
2. Detectar capacidades generadoras de nuevos aprendizajes; y
3. Ratificar e incentivar aprendizajes.

Si bien las estrategias de evaluación formativa dependen en gran parte de la creatividad del docente, entre las cuales se realiza un análisis de trabajos realizados por los alumnos en el aula y seguimientos de los ejercicios extra clase y aula virtual.

Evaluación sumativa:

Se espera que las evaluaciones sumativas no impliquen más que un proceso formal de ratificación y documentación de los logros alcanzados y ya conocidos de antemano tanto por el alumno como por el docente.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje la evaluación es uno de los comprendes más importantes ya que, la evaluación es un proceso continuo, sistemático y flexible orientada a seguir el proceso de desarrollo del alumno en su proceso de aprendizaje. Este proceso se produce a través del dictado teórico práctico y una vez finalizado el ciclo, el alumno expondrá sus destrezas y conocimientos adquiridos en su exposición oral.

En las evaluaciones orales se pretende lograr ciertas habilidades por parte del alumno como:

1. El manejo del vocabulario o dominio de lenguaje técnico de la unidad curricular,
2. La capacidad de respuesta argumentada de las afirmaciones realizadas,
3. La comprensión de los conocimientos interrelacionando de todo el contenido programático
4. La capacidad de síntesis, análisis crítico y reflexivo de temas vinculados a la unidad curricular.
5. Y que el alumno tenga la capacidad de solucionar problemas concretos de aplicación por medio del razonamiento lógico de los temas vinculados al contenido del programa.

D. ACTIVIDADES PRÁCTICAS.

Carga horaria: 24 horas reloj.

Núcleo temático: Contabilidad. Normas Contables.

Unidades: 1 a 6

Objetivos: que el alumno logre:

- Analizar desde el enfoque de la teoría contable doctrinaria las principales conceptos, principios y requisitos de la información contable.

- Identificar la estructura del plexo normativo en materia contable, nacional e internacional, y comprender el marco teórico comparado de las mismas.

Actividades:

Análisis de situaciones problemáticas, en donde se impulsan las diferentes posiciones doctrinarias y su aplicación a contextos teóricos y simulaciones de la realidad de las organizaciones.

Tipo de actividad: práctica.

Modalidad: individual y grupal, presencial y mediados por TICs.

Carga horaria: 30 horas reloj.

Núcleo temático: Medición Contable del Patrimonio.

Unidades: 7 a 12

Objetivos: que el alumno logre:

- Analizar los elementos patrimoniales y resultados de la organización e identificar criterios de medición y valuación a aplicar.
- Reflexionar sobre situaciones especiales de valuación y medición contable, aplicando doctrina y norma contable.

Actividades:

Análisis de situaciones especiales, donde sea necesario aplicar la teoría contable y norma contable para hallar soluciones alternativas.

Ejercitación práctica para aplicar los procedimientos de valuación y medición de partidas contables a casos especiales.

Tipo de actividad: práctica.

Modalidad: individual y grupal, presencial y mediados por TICs.

Criterios de valuación:

Unidades: 01 a 12

Capacidad para identificar las diferentes soluciones y aplicar diferentes criterios de medición y valuación contable para casos particulares.

Capacidad para reconocer las normas contables que corresponden aplicar para diferentes casos y prácticas profesionales.

Hoja de firmas